



Resolución de Decanato **736 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. 377/2025 EXA Llamado de Inscripción de Interesados para un cargo 7
Auxiliar Técnico para el Taller de Física.
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
08/09/2025

Expte. N° 377/2025 EXA

VISTO: La nota fs. 01, presentada por el Cr. Héctor Alfredo Flores, Director General Administrativo Económico de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, solicitando el llamado de inscripción de interesados para un (1) cargo categoría 07 – Auxiliar Técnico , del Agrupamiento Técnico Profesional, perteneciente al taller de Física y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de personal a Fs. 4, informa la disponibilidad de cargo.

Que el artículo 3° de la Resolución CS 171/11 establece lo siguiente: *"Se podrá obviar el Concurso Cerrado Interno y general para la categoría 7. Para esta situación la autoridad convocante publicará por lo menos durante 5 (cinco) días hábiles las particularidades del cargo. Los interesados durante los 5 (cinco) días hábiles posteriores, manifestarán mediante nota en la dependencia correspondiente, su intención de postularse al cargo a cubrir, debiendo en este caso habilitarse la instancia concursal interna o general, según corresponda. Si no hubiere interesados, la autoridad convocante podrá proceder al Concurso Abierto"*.

Que, de acuerdo al Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Resolución 230/08 del Consejo Superior y modificatorias, corresponde se convoque a Inscripción de Interesados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 07 del Agrupamiento Técnico Profesional, para el Taller de Física, perteneciente a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas, en el marco de la Resolución CS N° 171/11.

ARTÍCULO 2°: Establecer que los interesados deberán manifestar mediante nota, consignando todos sus datos personales, incluido su correo electrónico, dependencia donde presta servicio, manifestar su intención de postularse en la instancia de Concurso Cerrado Interno y/o General, en el marco del artículo 3° de la Res. CS. N° 171/11. Dejar aclarado que el correo declarado será utilizado para todas las notificaciones que resulten de la presente convocatoria.

ARTICULO 3°. – Dejar establecido que la Misión y Funciones del cargo, son las siguientes:

Misión:

Realizar actividades en las instalaciones del Taller de Física y laboratorios del Departamento de Física, de apoyo a la docencia, investigación y extensión, en otros ámbitos.



Resolución de Decanato **736 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. 377/2025 EXA Llamado de Inscripción de Interesados para un cargo 7
Auxiliar Técnico para el Taller de Física.
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
08/09/2025

Realizar tareas de control del correcto funcionamiento de las instalaciones de la Facultad.

Funciones:

Cumplir con destreza, tareas de soldadura eléctricas, carpintería, electricidad, sanitarista y hojalatería.

Cumplir y hacer cumplir, las normas de Higiene y Seguridad, en el área de trabajo.

Colaborar en tareas inherentes al área de docencia, investigación y del alumnado.

Manejar vehículos y tener carnet habilitante de conducir.

Realizar cómputo y compras de materiales.

Realizar tareas de relevamiento de las condiciones de funcionamiento de los artefactos de los edificios de la Facultad de Ciencias Exactas, en coordinación con los Directores Académicos y responsables de áreas.

Dar soluciones prontas a problemas de índole técnico detectados en las instalaciones de la Facultad.

Mantener el orden y limpieza del área de trabajo.

Realizar sus funciones en altura, cuando sea necesario, cumpliendo las medidas de seguridad.

Colaborar con toda tarea encomendada por su Superior Jerárquico.

ARTÍCULO 4º: Establecer las siguientes condiciones generales y particulares:

Condiciones Generales:

Deberán cumplir con las condiciones previstas en el Título II Artículo 2º del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad N° 230/08.

Contar como mínimo un año de antigüedad en la Universidad.

Estudios: Título Secundarios completos (excluyente) y acreditar estudios en electromecánica.

Poseer Licencia Nacional de Conducir vehículos.

Remuneración: \$ 813.461,46 (Básico + Garantía Salarial) más adicionales particulares (sujeto a aumentos paritarios).

Condiciones Particulares:

Experiencia en tareas de mantenimiento (no excluyente)

Conocimientos Técnicos Electromecánicos.

Conocimientos en manejo de torno Electromecánico.



Resolución de Decanato **736 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. 377/2025 EXA Llamado de Inscripción de Interesados para un cargo 7
Auxiliar Técnico para el Taller de Física.
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
08/09/2025

Personal de Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta con 1 (un) año de antigüedad como mínimo.

Disponibilidad Horaria. 35 horas semanales, fijándose de lunes a viernes, de 12 a 19 horas, sujeto a modificación según necesidades de servicio.

Buena disposición para trabajar en equipo, buenos modales y adecuada presentación.

Disposición para realizar tareas que le asigne la superioridad.

Temario General:

Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – reforma parcial (<https://www.unsa.edu.ar>)

Decreto N° 366/06 – Convenio Colectivo de trabajo (<https://infoleg.gov.ar>)

Res. CS 230/08 y modificatorias (Res. CS 087/09, Res. CS 171/11).

Ley 19.587 Higiene y Seguridad en el Trabajo (<https://infoleg.gov.ar>).

Conocimientos técnicos, teóricos y prácticos, relacionados con la especialidad de electromecánica.

Conocimientos teóricos y prácticos en soldaduras eléctricas, carpintería y tornería.

ARTICULO 5°. - Aprobar el cronograma que se detalla seguidamente:

Publicación: del 16° al 22 de setiembre de 2.025

Inscripción: desde el 23 al 29 de setiembre de 2025.

Informes y Presentación de Notas: Dirección Administrativa de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto de esta Facultad, desde el 16 al 22 de setiembre de 2.025, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

ARTICULO 6°: Hágase saber con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Unidades de Gestión de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General de Obras y Servicios, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de esta Facultad, APUNSa. y Publíquese en Cartelería, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE

HAF


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa